



Control de Servicios  
Públicos de la Ciudad  
CON VOS, UNA CIUDAD CON VOZ  
EURSPCABA



## ***Catástrofes Naturales y Desastres Industriales Su impacto en los recursos, la energía y el ambiente.***

***Departamento de Derecho Económico y Empresarial, UBA***

***Directores Académicos: Dr. Daniel Roque Vitolo y Jorge A. Franza***

Se dio comienzo a la jornada con la proyección del documental **“Bhopal, la tragedia olvidada”**, acerca de la catástrofe industrial que tuvo lugar en Bhopal (India) en 1984, responsabilidad de la empresa Union Carbide y del gobierno hindú.

En diciembre de 1984, más de 7.000 personas murieron en cuestión de días a consecuencia de un escape de gases tóxicos en una fábrica de productos químicos en Bhopal, India.

A pesar de los esfuerzos realizados por los sobrevivientes para obtener justicia, no han recibido una indemnización apropiada, ni atención médica y rehabilitación adecuadas y oportunas. Sorprendentemente, no se ha imputado a nadie responsabilidad por el escape y sus devastadoras consecuencias.

### ***Exposición Dr. Daniel R Vitolo***

Dio un enfoque sobre el encuadre general del tema. Hizo referencia a las catástrofes ecológicas que son ante todo catástrofes humanas que también afectan al medio ambiente. Los efectos brutales o inmediatos y los efectos a largo plazo que perturban a la vez al hombre y al medio ambiente confirman trágicamente que ambos son inseparables (Declaración de Rio, 1992).

### ***Expositores Dr Dino Bellorio Clabot y Dr Mario Valls***

Realizaron un debate sobre el impacto de desastres y catástrofes en la energía, la minería y los recursos hídricos.

Se hizo referencia a los derrames de hidrocarburos desde un buque en las aguas del mar llegando a perjudicar diversas actividades; básicamente la pesca, las actividades de esparcimiento y el turismo, así como el deterioro de las costas, asignando importancia tanto a las medidas de prevención como al principio precautorio en línea con el artículo 41 de la Constitución Nacional.

### ***Expositor Juan Schoeder: El desafío de Japón***

El señor Juan Schroder hizo referencia a la causa judicial que llevó a cabo contra la empresa estatal INVAP S.E. (Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado), en la que presentó en el año 2006 una acción de amparo con el objeto de que se declare la nulidad de la cláusula que prevé la posibilidad de ingreso de combustibles gastados del reactor nuclear a instalarse en Australia en el marco del convenio firmado entre INVAP S.E. y el ANSTO (“Australian Nuclear Science &

*Technology Organisation”) por resultar violatoria del art. 41 de la Constitución Nacional y solicitando la adopción de medidas necesarias tendientes a impedir el ingreso al país de dichos residuos en virtud de la prohibición expresa del último párrafo del citado artículo 41 de la Carta Magna.*

**Expositor Lic. Nicolás Luca**

*Estableció que no sólo los factores físicos modifican el clima. También la acción humana, especialmente a través de las emisiones de gases industriales y energéticos, la deforestación, las formas ineficientes en el uso del suelo, las políticas inadecuadas de construcción de obras hidráulicas, la ausencia de políticas ambientales y territoriales -entre otras- tienen una influencia destacable en la imprevisión del cambio climático.*

*Hablo de la necesidad de cambiar patrones de conductas, hizo referencia a la posibilidad de crear regiones sociales ambientales.*

**Expositor Dr. Héctor Negri**

*Apunto a la destrucción del ambiente y a la cosificación del prójimo a partir de dos principios filosóficos.*

*Planteó el desconocimiento del valor del medio natural. Rescató la necesidad de reconstruir la relación hombre-hombre y hombre- naturaleza, dignificando la persona humana y la naturaleza.*

*Las palabras de cierre y las conclusiones de la jornada fueron dadas por el **Dr. Jorge Franza***

